



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos autorizó a este Ayuntamiento la enajenación por subasta de un solar de naturaleza urbana, clasificado como suelo urbano consolidado.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, por un plazo de quince días naturales, y en el perfil de contratante, el anuncio de licitación del contrato de enajenación por subasta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle La Fuente, s/n.

3. Localidad y código postal: 09191 Villayerno Morquillas (Burgos).

4. Teléfono: 947 481 700.

5. Telefax: 947 100 013.

6. Correo electrónico: villayerno@yahoo.es

7. Dirección de internet del perfil de contratante: [www.villayernomorquillas.es](http://www.villayernomorquillas.es)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación de solar en suelo urbano consolidado.

b) Descripción del objeto: Solar sito en calle San Zoles, s/n (referencia catastral 7241401VM4974S0001HD).

3. – *Tramitación y procedimiento:* Enajenación por subasta seleccionando al adjudicatario exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más elevado.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Cuarenta y ocho mil euros (48.000 euros).

5. – *Garantías exigidas:* La garantía provisional, por importe del 3% del valor de tasación del inmueble, será de mil cuatrocientos cuarenta euros (1.440 euros). Se dispensa la obligación de constituir garantía definitiva.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* No.

Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representante, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de



obrar y no se encuentren incluidas en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

*7. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas legalmente.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

8. – *Apertura de ofertas:* Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

9. – *Gastos de publicidad:* A cuenta del adjudicatario.

En Villayerno Morquillas, a 8 de octubre de 2012.

El Alcalde,  
José Morquillas Mata